



IMPORTANT INFORMATION ENCLOSED REGARDING YOUR WATER RATES

Hay copias en español disponibles en la Oficina del Distrito y en www.meinersoakswater.com.

PROPOSITION 218 AVISO

AVISO A PROPIEDAD PROPIETARIOS Y
REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE PÚBLICO
AUDIENCIA EN PROPUESTO AGUA TASA AJUSTES

Fecha : 16 de junio, 2026

Tiempo: 6:00 P.M

Ubicación : Escuela Meiners Oaks
400 S. Lomita Ave
Ojai, California 93023

Únete por ordenador:

<https://meet.goto.com/964335605>

Número de acceso telefónico (EE. UU.):

+1 (646) 749-3122

Código de acceso: 964-335-605

¿POR QUÉ ES TU RECEPCIÓN ESTE AVISO ?

Este aviso es para usted, por parte del Distrito de Agua de Meiners Oaks ("Distrito"), de conformidad con el Artículo XIID de la Constitución de California (también conocido como "Proposición 218"). Según los términos de la Proposición 218, el Distrito está obligado a notificar a los propietarios de propiedades sobre los cambios propuestos en las tarifas relacionadas con la propiedad, como las tarifas del servicio de agua . Esta carta da aviso de que el Distrito sostendrá una audiencia pública el 16 de junio de 2026 para considerar los cambios propuestos a las tarifas actuales de agua que entrarán en vigor el 1 de julio de 2026. Cualquier interesado persona deber ser permitido a presente escrito y / o oral testimonio . El Distrito puede imponer razonables límites de tiempo en la longitud de la audiencia pública completa y en la longitud del testimonio oral de cada interesado.

Fondo

de fijación de tarifas

El Distrito retenido un independiente tasa consultor , Robert D . Niehaus, Inc. (RDN), a preparar a costo - de - servicio análisis y tasa estudiar a determinar si actual agua tasas son suficiente para cubrir los costos del Distrito de proporcionándolo agua servicio . La tasa de estudio de modelos de costos de operación y mantenimiento de la utilidad del sistema para los próximos cinco años .

Basado en el resultados de el estudiar , tasa ajustes para agua servicio son necesario a encontrarse ganancia requisitos , financiar mejoras de capital y mantener fondos de reserva adecuados para garantizar la solvencia fiscal seguridad para el Distrito . El planificado de ganancia ajustes descrito en este aviso proporcionar a por fases acercarse a reunión el agua sistema fondos necesidades. El acercarse por fases está diseñado para minimizar el impacto en la tasa de pagadores. Agua, tasa, cálculos para futuros años son estimaciones basadas en condiciones económicas que pueden cambiar . Cada año , antes de la implementación, se ha planificado aumentar la tasa; el Distrito revisa la necesidad de ajustes y implementa lo necesario para recuperar costos . El Distrito no hace ganancias en la venta de agua .

Por qué

¿Son los ajustes de tasa necesarios?

El Distrito está comprometido a proporcionar un servicio eficiente y efectivo de agua y mantenimiento operativo y fiscal, y seguridad para su utilidad, sistema , mientras sigue costos lo más bajos posible para sus clientes. Nuestras tasas se basan en el costo actual de proporcionar el servicio de agua a nuestros clientes y en la distribución equitativa de estos costos entre los clientes . Las tarifas deben recuperar el costo de las compras y la producción de agua, el mantenimiento y la mejora del sistema a través de mejoras de capital.

En el próximo varios años , el Distrito está implementando varios importantes proyectos , incluida la sustitución de un gran depósito de agua. Para financiar este proyecto sin afectar en exceso a los usuarios, el Distrito planea emitir deuda. Las tarifas propuestas permitirán al Distrito mantener los pagos de la deuda y cumplir con los requisitos de cobertura de la misma. Estos proyectos son críticos para asegurar que nosotros podamos continuar entregando agua segura, limpia y confiable, que cumpla con los estándares de calidad del Estado.

Actual y Tarifas propuestas

CARGO MENSUAL FIJO: El cargo mensual fijo se propone para todos los clientes por metro, basado en el costo relativo de proporcionar servicio en cada metro. Cargos fijos por cliente: los costos de servicio al cliente se aplican igualmente a cada cliente porque estos costos no aumentan según el tamaño del medidor, y otros costos fijos se aplican según la equivalencia del medidor del flujo potencial en galones por minuto. Esto modifica la política actual de cargos fijos, que incluye un cargo fijo mensual por disponibilidad de agua (MWAC) que pagan todos los clientes, un cargo mensual por capacidad del medidor que pagan todos los medidores de más de 1 pulgada, y una tarifa mensual de reserva para casitas que pagan todos los medidores. El cargo fijo total actual para un medidor de 5/8 de pulgada es de \$38.75; según las tarifas propuestas, aumentará a \$43.33 en el año fiscal 2027.

VARIABLE CARGOS: Las tasas variables eran diseñadas por. Se toman todos los costos no cubiertos por el cargo fijo y se dividen entre el consumo de agua proyectado. Los cargos variables actuales son de \$3.95 por cada cien pies cúbicos (hcf) para todo el consumo mensual, excepto cuando el Distrito utiliza agua del Distrito Municipal de Agua de Casitas, en cuyo caso se agrega un recargo adicional de \$1.00 por cada hcf de agua. Las tarifas propuestas se fijan en \$4.70 por hcf para todo el consumo de agua, independientemente de la fuente de agua actual del Distrito. Las tarifas actuales y propuestas se muestran en la Tabla 1 a continuación.

Mesa 1 - Actual y Propuesto 5 años Fijado Cambiar Cronograma

Cargo fijo	Actual	Año fiscal 2027	Año fiscal 2028	Año fiscal 2029	Año fiscal 2030	Año fiscal 2031
MWAC	\$36.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Cargo mensual por capacidad del medidor	Cargo fijo mensual					
Tamaño del metro	Actual	Año fiscal 2027	Año fiscal 2028	Año fiscal 2029	Año fiscal 2030	Año fiscal 2031
5/8"	\$0.00	\$43.33	\$47.66	\$52.43	\$57.67	\$60.55
3/4"	\$0.00	\$64.39	\$70.83	\$77.91	\$85.70	\$89.99
1"	\$17.60	\$106.48	\$117.13	\$128.84	\$141.72	\$148.81
1 1/2"	\$39.70	\$211.72	\$232.89	\$256.18	\$281.80	\$295.89
2"	\$114.70	\$338.00	\$371.80	\$408.98	\$449.88	\$472.37
3"	\$282.20	\$737.87	\$811.66	\$892.83	\$982.11	\$1,031.22
4"	\$855.50	\$1,327.19	\$1,459.91	\$1,605.90	\$1,766.49	\$1,854.81
6"	\$1,737.50	\$2,737.32	\$3,011.05	\$3,312.16	\$3,643.38	\$3,825.55
Cargo variable	Actual	Año fiscal 2027	Año fiscal 2028	Año fiscal 2029	Año fiscal 2030	Año fiscal 2031
1 hcf	\$3.95	\$4.70	\$5.17	\$5.69	\$6.26	\$6.57
Tarifa de espera de las casitas	Actual	Año fiscal 2027	Año fiscal 2028	Año fiscal 2029	Año fiscal 2030	Año fiscal 2031
Por metro	\$2.75	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Recargo por casitas	Actual	Año fiscal 2027	Año fiscal 2028	Año fiscal 2029	Año fiscal 2030	Año fiscal 2031
1 hcf	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Cómo protestar estos tasa cambios

Se invita al público a asistir a la audiencia pública. Además, según la ley estatal de California, todos los propietarios de inmuebles en el Distrito de Agua de Meiners Oaks pueden presentar una protesta por escrito contra los cambios de tarifas propuestos. Solo se permite una protesta por parcela. No se requiere un formulario específico; sin embargo, cada protesta debe ser presentada por el propietario, por escrito e incluir su nombre, firma y número de parcela catastral, todos ellos impresos de forma legible. Si desconoce su número de parcela catastral, su carta de protesta debe incluir la dirección postal de la propiedad atendida por el Distrito o información suficiente para que el Distrito pueda identificarla.

La Junta Directiva escuchará y considerará todas las protestas, tanto escritas como orales, contra los ajustes tarifarios propuestos durante la Audiencia Pública. Los comentarios orales presentados en la Audiencia Pública no se considerarán protestas formales conforme a la Proposición 218, a menos que vayan acompañados de una protesta escrita. Al concluir la Audiencia Pública, la Junta Directiva considerará la aprobación de las tarifas propuestas. Si las protestas por escrito contra las tarifas propuestas no representan a la mayoría de las parcelas afectadas, la Junta Directiva estará legalmente autorizada a aprobarlas. De ser aprobadas, las modificaciones tarifarias entrarán en vigor en los estados de cuenta de servicio emitidos a partir del 1 de julio de 2026.

Su escrito prueba debe ser completamente completado, firmado, y enviado a 202 West El Roblar Drive, Ojai, California 93023, ya sea por correo o en persona, antes de el cerca de el Público Protestas Audiencia en junio 16, 2026, a partir de en 6:00 p.m

Adicional información puede ser obtenido por correo electrónico en agenda@meinersoakswater.com o llamando (805) 646-2114. Pur sua n t a Gobierno Código Sección 53759, a judicial acción a desafío cualquier nuevo, aumentó, o

PROTEST FORMA

A prueba el propuesto Agua Tasa Aumentar, tú puedes completar esta protesta Forma y correo o entregarlo en mano a :

Distrito de Agua de Meiners Oaks
202 West El Roblar Drive
Ojai, California 93023

A ser contado, el Distrito debe recibir. Las protestas por escrito deben enviarse por correo postal a más tardar a las 18:00 horas del 16 de junio de 2026. También pueden entregarse en persona hasta el final de la audiencia pública. Solo se permite una protesta por propiedad.

Parcela APN: _____

Parcela DIRECCIÓN : _____

I prueba el propuesto agua tasa aumentar a financiar operación, mantenimiento, y reemplazo de capital costos relacionado a proporcionándolo agua servicio a propiedades dentro el Agua de Meiners Oaks Distrito servicio área.

Yo, aquí por declarar, bajo pena de perjurio, declaro que soy el dueño de la arriba listada propiedad o el autorizado o representante del dueño de la arriba listada propiedad.

Por favor firmar aquí : _____

Fecha : _____

Por favor imprimir el propiedad dueño nombre(s) aquí :

Comentarios, si cualquier :

